



Facultad de Ciencias Químicas
Universidad Nacional de Córdoba



Exte. 15-08-665134

VISTO:

La Ordenanza N° 3/05 del HCD, aprobada por la Res. 508/05 del HCS, por la que se crea la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Reemplazar en el Consejo Ejecutivo de la Escuela de Posgrado al Dr. Rafael P. Fernández del Claustro de Auxiliares Docentes por la Farm. Marina Silvana Arduso como miembro suplente.

Artículo 2 °.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTIUN DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

RESOLUCIÓN N° 689
SG/mc

DRA. SILVIA G. CORREA
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC